



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 OCT 2024

RES. H. N°

1461/24

Expte. N° 18/2024 – FH -UNSa

VISTO:

La Nota que rola a pág. 15 del expediente de referencia mediante la cual la Lic. Florencia Rodríguez, solicita prórroga de la licencia con goce de haberes otorgada oportunamente en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 01/10/24 y por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de continuar con la redacción de su tesis doctoral.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°444 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 22 de octubre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Lic. María Florencia Rodríguez Legajo N°8333, la licencia con goce de haberes otorgada mediante Resolución H.0222/24, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva (AD1°SD), en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/10/24 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa